



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

23-2014

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por **EL SEÑOR CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VALIENTE, POR MEDIO DE SU APODERADA GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA CON CLÁUSULA ESPECIAL, LICENCIADA ESTHER EVANGELINA RODRÍGUEZ RENDEROS,** contra **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA,** la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las catorce horas y ocho minutos del quince de octubre de dos mil catorce.

Por agregado el escrito del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, presentado el día diez de septiembre de dos mil catorce, junto con los anexos que describe el Secretario de esta Sala la respectiva razón de presentación (folio 45).

Tiéndose por parte al Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, como autoridad demandada.

Por rendido el informe requerido de la autoridad demandada en auto de las catorce horas y cuatro minutos del catorce de marzo de dos mil catorce.

Acúcese de recibido el expediente administrativo proveniente del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, en los términos relacionados en la razón de presentación correspondiente (folio 45).

Rinda nuevo informe la autoridad demandada dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente auto, con las justificaciones en que fundamenta la legalidad de los actos administrativos que se le atribuyen (artículo 24 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Notifíquese la existencia de este proceso al Fiscal General de la República, para los efectos del artículo 13 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Tómase nota del lugar y medio electrónico señalados para recibir notificaciones, así como de las personas comisionadas para tal efecto (folio 44 vuelto).

NOTIFÍQUESE.

*****GUETA.----- BOLAÑOS S.-----R.ZAMORA----- S.L.RIV. MARQUEZ-----*****
*****PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.
*****ILEGIBLE.*****SECRETARIO***** FIRMAS RUBRICADAS*****

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extiendo (el, la) presente de notificación, en la ciudad de Esquipulas a las once horas treinta minutos del día diez de abril del año dos mil quince.

Ceg


Notificador 